



Resolución Administrativa N° 117-2019 -ANA-AAA.M-ALA.AM

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Llata, 02 de diciembre de 2019

CUT	220740-2019	Fecha Solicitud	04/11/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIPAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 095-2019 -ANA-AAA.M-ALA.AM y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 220740-2019.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 401137.930 (m³/año) para el desarrollo del proyecto Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Ripan - Dos de Mayo - Huánuco, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Chincho Cucho 01 y 02					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 295658.0000 / Norte: 8912181.0000 Altitud: 3599.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :34069.250	Feb :30772.220	Mar :34069.250	Abr :32970.240	May :34069.250	Jun :32970.240	Jul :34069.250
Ago :34069.250	Set :32970.240	Oct :34069.250	Nov :32970.240	Dic :34069.250	Total :401137.930	



Resolución Administrativa N° 117-2019 -ANA-AAA.M-ALA.AM

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Llata, 02 de diciembre de 2019

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIPAN
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Ripan - Dos de Mayo - Huánuco
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Huánuco, Prov: Dos De Mayo, Dist: Ripan Distrito Ripan
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: ALTO MARAÑON




Ing. JOSE LUIS ULLOA RODRIGUEZ
Administrador local de agua
Alto Marañón